

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2015, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT043/15TIC. Expediente ERIS G3: 2015/000076.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento y evolución de las herramientas y tecnologías para la gestión del conocimiento en la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos veinte euros (478.720,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de cien mil quinientos treinta y un euros con veinte céntimos (100.531,20 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y un euros con veinte céntimos (579.251,20 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 19 de octubre de 2015.
 - b) Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos veintidós euros con cuarenta céntimos (440.422,40 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con setenta céntimos (92.488,70 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de quinientos treinta y dos mil novecientos once euros con diez céntimos (532.911,10 €).

Sevilla, 27 de octubre de 2015.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.